**SESION ORDINARIA N°133**

**CONCEJO MUNICIPAL**

Presidente del Concejo Municipal el Alcalde, Sr. Américo Guajardo Oyarce

Se abre la sesión en el nombre de Dios.

Siendo las 9.30 horas del 01 de Septiembre 2020, se inicia sesión N°133 del Honorable Concejo Municipal en el salón Municipal de la comuna de Rio Claro, integrado por los siguientes Concejales:

* Don Eduardo Poblete Navarro
* Don Néstor Vergara Rojas.
* Don Guillermo Vergara González.
* Don Jorge Mora Jiménez.
* Doña Rosa Navarro Amigo.
* Don Ariel Verdugo Morales.

Como Ministro de Fe, el Secretario Municipal Sra. Iris Cornejo Escalona

**TABLA:**

1. **LECTURA Y APROBACION ACTA N° 124 de fecha 01-06-2020 y N° 131 de fecha 10-08-2020**
2. **SECPLAN: Aprobación Costos de Operación y Mantención de los siguientes proyectos:**
3. **Construcción Cancha de Futbol Club Deportivo Maitenes, Comuna Rio Claro.**
4. **Conservación Vías Urbanas Cumpeo, Comuna Rio Claro**
5. **Conservación Alameda Cumpeo comuna Rio Claro**
6. **CORRESPONDENCIA**
7. **OTROS**
8. **VARIOS.**

**1.- LECTURA Y APROBACION ACTA N° 124 de fecha 01-06-2020 y N° 131 de fecha 10-08-2020:**

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce llama a votación para aprobar acta N°124 de fecha 01-06-2020.**

Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

|  |  |
| --- | --- |
| **Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.** | Aprueba |
| **Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.** | Aprueba |
| **Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.** | Aprueba |
| **Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.** | Aprueba |
| **Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo.** | Aprueba |
| **Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.** | Aprueba |

|  |
| --- |
| **AcAcu Acuerdo N° 1: Se aprueba acta ordinaria N° 124 del 01-06-2020** |

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce llama a votación para aprobar acta N°131 de fecha 10-08-2020.**

Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

|  |  |
| --- | --- |
| **Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.** | Aprueba |
| **Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.** | Aprueba |
| **Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.** | Aprueba |
| **Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.** | Aprueba |
| **Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo.** | Aprueba |
| **Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.** | Aprueba |

|  |
| --- |
| Acuerdo N° 2 : Se aprueba sesión ordinaria N° 131 del 10-08-2020 |

**2.- SECPLAN: Aprobación Costos de Operación y Mantención de los siguientes proyectos: Expone Sr. Alex Varas; Encargado de Proyectos Secplan:**

1. **COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTO CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL CLUB DEPORTIVO MAITENES, COMUNA RIO CLARO**

Este es un proyecto FRIL similar al del Club Deportivo La Obra, en el terreno en usufructo de don Carlos Capurro, es por $87.000.000, que es una cancha de futbol de pasto natural con riego artificial.

**OBSERVACIONES:**

**Sr. Guillermo Vergara González**: Felicito al Club Maitenes por este campo deportivo.

**Sr. Néstor Vergara Rojas**: ¿Costo de mantención? $ 87.000.000, vida útil nada más, ¿10 años o no?, eso es importante que quede también

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce llama a votación para aprobar Costos de Mantención y Operación Proyecto CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL CLUB DEPORTIVO MAITENES COMUNA DE RIO CLARO.**

Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

|  |  |
| --- | --- |
| **Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.** | Aprueba |
| **Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.** | Aprueba |
| **Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.** | Aprueba |
| **Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.** | Aprueba |
| **Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo.** | Aprueba |
| **Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.** | Aprueba |

|  |
| --- |
| Acuerdo N° 3: Se aprueba Costos de Mantención y operación Proyecto CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL CLUB DEPORTIVO MAITENES. |

**b) COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTO CONSERVACION VIAS URBANAS CUMPEO – RIO CLARO**

Esta es una iniciativa del Gobierno Regional donde se asignó a la comuna de Rio Claro $ 100.000.000, viene por Decreto o Resolución, por lo cual este proyecto consiste en reparación solamente de eventos de asfalto, hormigón o veredas a lo que nosotros hemos hecho un recorrido por todo Cumpeo, porque solo puede ser por Cumpeo urbano.

**OBSERVACIONES**:

**Sr. Eduardo Poblete Navarro**: Como dice el costo es por el año, solamente el año ¿y el año siguiente?

**Sr. Alex Varas; Secplan**: Es el mismo, está considerado 5 años

**Srta. Rosa Navarro Amigo**: Este trabajo está considerado en duración de las vías, ¿cuánto tiempo más o menos, tiempo de que comience el trabajo?

**Sr. Alex Varas; Secplan**: 3 meses de conservación, 90 días

**Sr. Guillermo Vergara González:** Esto lo van apavimentar, asfaltar pedazos que estaban sin… , ahí está por ejemplo los pedazos de tierra que tienen las calles 28 de Abril y Santiago Ibarra de la Población Santa Julia?

**Sr. Alex Varas; Secplan**: Esas 2 calles están consideradas en la conservación anterior, esas están consideradas con pavimento completo las que faltaron, en este proyecto es solamente reparaciones.

**Sr. Ariel Verdugo Morales**: Cual es el costo del proyecto en total?

**Sr. Alex Varas; Secplan:** $ 100.000.000

**Sr. Ariel Verdugo Morales**: ¿De dónde sale el financiamiento?, como un FRIL?

**Sr. Alex Varas; Secplan**: Gobierno Regional, una convocatoria especial de conservación.

**Sr. Néstor Vergara Rojas**: Me gustaría ir a terreno a ver qué es lo que se va a hacer, entiendo que no solamente de calzada también veredas, en el tema de las veredas la que está desde el Anexo Municipal hacia la esquina de la U. Opazo, no sé si la conservación permite que la vereda se ensanche, si la vereda se ensancha perdemos en metros lineales y ganamos en seguridad y desde la entrada de la vulcanización El Mascota hacia el poniente hay 3 árboles que más que permitir sombra producen molestias para el transeúnte, mi propuesta es que ese tramo se considere ensanche pero sacar los árboles.

**Sr. Alex Varas; Secplan**: Encuentro muy buena su propuesta pero las condicionantes del proyecto nos permite solamente 20 m2 , por tramos de 20 m2, nosotros podríamos hacer el ensanche pero por ejemplo : los accesos de auto, que los consideramos ahora que lleguen hasta el fondo, pero no podemos asociarlos a una línea continua porque aquí tenemos 130 mts., la idea era hacer toda la vereda nueva y enancharla a 1,20 que es lo que nos pide la normativa, vamos a hacer los ensanches de los accesos de los autos y sacar 1 árbol, el más peligroso y arreglar toda la vereda pero solo por tramos 20 mts.aqui, saltarnos 20 mts.,volver a arreglar 20 mts., pero no podemos hacerla nueva.

**Sr, Néstor Vergara Rojas**: Entiendo la explicación técnica, por lo mismo sugiero que ese tramo se deje fuera, porque en construcción si uno deja proyectado debería dejar por lo menos parte de hormigón debería dejarlo vinculado a una enfierradura para que tuviera una adhesión correspondiente, en ese caso no creo que vaya a ser, yo preferiría esperar la otra conservación que está en licitación y considerar la idea que manifesté acá, no podemos ir contra la condicionante sino vamos a ser observados, en este tramo.

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce llama a votación para aprobar PROYECTO CONSERVACION VIAS URBANAS CUMPEO – RIO CLARO**

Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

|  |  |
| --- | --- |
| **Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.** | Aprueba |
| **Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.** | Aprueba |
| **Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.** | Aprueba |
| **Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.** | Aprueba |
| **Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo.** | Aprueba |
| **Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.** | Aprueba |

|  |
| --- |
| **AcAc Acuerdo N° 4:** Se aprueba PROYECTO CONSERVACION VIAS URBANAS CUMPEO |

1. **COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTO CONSERVACION ALAMEDA-CUMPEO**:

**Se sancionara en la próxima sesión de Concejo Municipal el día 07 de septiembre 2020.**

**3.- CORRESPONDENCIA:**

Ord.N° 25 Sr. Asesor Jurídico: responde por cambio de domicilio de Patentes de Minimarket

Ord.N° 1.052 Dideco: Sugiere realizar acciones culturales, artísticas y de recreación en Fiestas Patrias de manera online.

Ord.N° 345 DAF: Da respuesta a solicitud del Concejal Sr. Néstor Vergara

Ord.N° 344 Secplan: Da respuesta a solicitud del Concejal Sr. Ariel Verdugo

Documento s/n Comité Las Torres, que solicita ser recibidos en sesión de Concejo del día 01-09-2020.

Ord.N° 1194 Seremi Salud: solicita autorización de ocupación y habilitación de Cementerio en parte de la ampliación proyectada en el Cementerio Municipal.

4.- **OTROS**:

Expone Sr. Jonathan Vargas Lucero; DIDECO: Tema: Subvenciones Municipales año 2020.

**OBSERVACIONES**:

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Comunicarle al Director de Desarrollo Comunitario de que , como bien dice el, la ley faculta al Concejo Municipal para que destine los recursos que tiene que ver con el ítem de Voluntariado, quisimos verlo en reunión de régimen Interno, no lo hemos hecho aún producto que en la reunión de Finanzas también se mencionó el tema de la disponibilidad , el comportamiento financiero de la Municipalidad , hay que ver varios factores porque no necesariamente puede tener un redestino este ítem, perfectamente por el comportamiento presupuestario podría tener una excepción solidaria en relación a la administración municipal pero no para redestinar sino para dejar de gastar, algo tenemos adelantado a través de la comisión de Finanzas, pero insisto en como uno comunica, porque en la comunicación existen varios factores para que se bien entienda, el Concejo Municipal tiene la facultad pero también tiene el deber, según ley, de resguardar el patrimonio financiero municipal y en ese sentido Alcalde, nosotros estuvimos previamente conversando respecto a esto que podía existir la posibilidad que hubieran excepciones este año, excepciones que no eran más de 1 o 2 , esa conversación no está terminada, nosotros íbamos a ser convocados una vez que viéramos como ha sido el comportamiento municipal en cuanto a ingresos, me preocupa el cómo yo comunico o que comunico, porque muchas instituciones se van a ver supuestamente perjudicadas si nosotros tomamos una decisión en ir en ayuda social y no en la institución vamos a tener un efecto búmeran, como los funcionarios ver el tema administrativo, el tema social – político lo vemos nosotros y en ese sentido Alcalde me que viéramos con los colegas cuando nos podemos juntar para dilucidar y saldar dudas con respecto al ítem de Voluntariado y que le entreguemos a usted nuestra voluntad.

**Sr. Eduardo Poblete Navarro**: Yo esperaba el acercamiento con el Dideco para que nos comentara esta situación, porque nosotros lo habíamos planteado varias veces y tener una postura clara y apuntar a suplementar cuentas que sabemos que vamos a tener déficit este año. Con respecto a la solicitud creo que falta que el Dideco y sus funcionarios se capaciten en cómo se entrega información a las organizaciones, la tarea es de ustedes de capacitar y organizar.

**Sr. Ariel Verdugo Morales**: Preguntarle al Director sobre la iniciativa de aprobar la subvención ya como lo habíamos conversado ¿alcanzaría como para dar una vuelta completa a la comuna con canastas familiares?

**Sr. Jonathan Vargas Lucero; Dideco**: Si, si sacamos las cuentas si, quizás nos permitiría o andaría muy cerca de poder hacer una segunda vuelta de entrega de cajas de mercadería a toda la comuna, sumando al aporte del Gobierno y el saldo que nos queda de la primera entrega.

**Sr. Ariel Verdugo Morales**: Voy a hablar del formato que quieren presentar para el año 2021, aquí se pide la documentación a presentar una vez otorgada la subvención municipal, porque no se pide antes de que se pida la subvención me puede aclarar ese tema.

**Sr. Jonathan Vargas Lucero: Dideco**: Lo que yo tengo entendido es porque generalmente cuando la DAF iba a generar el pago o chequear que estuviera en orden le solicitaba esa documentación para poder generar el cheque, eso se hacía a posterior y nosotros lo que estamos haciendo es unificar las solicitudes y lo importante de este es que las organizaciones ya sepa cual documentación y no esté a última hora.

**Sr. Ariel Verdugo Morales**: Director, pero aquí está mostrando la misma modalidad porque aquí está pidiendo la documentación después que sea otorgada la subvención, si vamos a ordenar el tema porque no se pide esta documentación cuando se pida la subvención, porque aquí la está pidiendo para después otorgada la subvención y vamos a caer en lo que dice la colega que vamos a otorgar subvenciones a organizaciones que no pueden recibir y aquí usted dice: NOTA: DEBE ADJUNTAR UN CERTIFICADO DE CONTABILIDAD MUNICIPAL QUE INDIQUE QUE NO MANTIENE FONDOS PENDIENTES POR RENDIR A SUBVENCIONES OTORGADAS EN AÑOS ANTERIORES, que pasa , que si una institución lo solicita y cae en el error del certificado de contabilidad que no pertenece, a lo que voy yo es que la documentación a presentar sea antes de presentar y que nos pase a nosotros ya la institución sin problemas de financiamiento, de deudas con el municipio.

**Srta. Rosa Navarro Amigo**: Comparto lo que dice el Dideco en el sentido de que las solicitudes se tienen que presentar al 31 de Octubre pero si tengo una actividad en noviembre o en diciembre como voy a tener rendida la subvención del año anterior, no la voy a tener rendida, entonces a mí me parece muy bueno que la manifieste acá porque las instituciones lo van a dar por sabiendo que para que le hagan entrega el próximo año tienen que estar rendidas de lo contrario vamos a obstaculizar a muchas organizaciones que de un año para otro no van a poder postular sino que lo van a tener que hacer año por medio y no creo que sea lo correcto.

**Sr. Néstor Vergara Rojas**: 1)Después de 16 años yo creo que es prudente hacerle una revisión al reglamento, estoy con las 2 posturas, don Ariel dijo algo que comparto en relación a los requisitos , la Ley Orgánica de Municipalidades obliga y mandata al Concejo municipal que sancione el ítem de Voluntariado también dice que tenemos que velar por el resguardo financiero municipal, en ese sentido tenemos que ver que las instituciones que solicitan se ajuste a reglamento de la ley orgánica, si hay alguna que no cumpla no podríamos sancionar en beneficio de esta institución, aunque tuviésemos la voluntad.

2) Nosotros deberíamos aprobar este reglamento y que quede como manual de procedimientos para las solicitudes futuras.

3) Don Felipe la explicación que usted en relación a los antecedentes de las instituciones, hace como 1 año, esbozó la misma respuesta en relación al desconocimiento que pueda existir de parte de los funcionarios que asesoran a las instituciones para que estas postulen, yo creo que después de 1 año no es prudente dar esa respuesta porque significa que la pega no se ha hecho bien.

4) Por favor don Felipe instruya a los funcionarios municipales y dígale que esto es facultad del Concejo Municipal no de ellos, porque hay algunos funcionarios municipales que van a hacer candidatos a una postulación política y que andan haciendo un trabajo político con estas solicitudes, se lo digo con todo respeto.

5) En cuanto a los destinos de la subvención de este año no me atrevo a dar ningún pronóstico porque eso lo tenemos que conversar a puertas cerradas, insisto con el comportamiento financiero y con la idea de nosotros.

**Sr. Alcalde: Américo Guajardo Oyarce**: Yo voy a dar una respuesta con respecto a los funcionarios que están bajo la contratación de este Alcalde, como representante legal de la Municipalidad, yo desconozco, no tengo ningún funcionario que hoy día mencione o tenga públicamente alguna intención a algún tipo de candidatura, algún tipo de cargo público porque no hay ninguna inscripción a elecciones populares hasta el momento, y si fuese así y si llegase a tener la posibilidad algún ciudadano está en su legítimo derecho, tienen todos las mismas posibilidades pero en este minuto no tengo ningún funcionario que hoy día diga o que vaya a ser candidato a algún cargo político, dejar claro eso, y si es que dice eso también me gustaría que se expusiera acá en esta mesa, con nombre y apellido con las pruebas y verificadores que corresponde, si es que eso sucediera para llamar la atención a quien hoy día está haciendo mal uso de las funciones laborales de esta Municipalidad.

**PRESENTACION COMITÉ LAS TORRES**: Expone Sra. Verónica……

Estuvimos el año pasado aquí pidiendo un subsidio para un estudio hidrogeológico que se hizo, era básicamente para verificar la capacidad de contar con agua para el proyecto habitacional del Comité Las Torres. Ese estudio en abril se rindió a la Municipalidad, el paso siguiente es dar inicio al proceso del proyecto, su hicieron gestiones en SUBDERE y se solicitó a nombre del Comité la subvención para la compra del terreno, nos pidieron elaborar la proyección de anteproyecto para la APR por un lado y para el terreno por el otro lado, eso se hizo y traemos la carta solicitud para ingresarla a la Municipalidad y enviarla a la Subdere firmada por el Alcalde para que sean traspasados los recursos para la compra del terreno.

**OBSERVACIONES**:

**Sr. Ariel Verdugo Morales**: Una consulta, cuando usted dice que se hizo el estudio hidrológico que nosotros aprobamos en una oportunidad, ese estudio se hizo en este terreno que se va a comprar o se hizo en otro terreno.

**COMITÉ LAS TORRES**: El estudio hidrogeológico que se solicitó en su momento como subvención se hizo en los 2 terrenos en que estaba contemplado la ejecución del proyecto que era en San Enrique y por el costado norte de la Vicente Correa, se hizo en ambos y el estudio arrojo el resultado que en este terreno era factible la ejecución de un proyecto habitacional.

**5.- VARIOS**:

**Sr. Eduardo Poblete Navarro**:

1. Consultar por los concursos públicos de las escuelas.
2. Pronunciamiento Fiestas Patrias
3. Si la Municipalidad ha hecho, donde corresponda, reclamos por ruidos molestos por las élices, en sectores como Santa Rosa, La Chispa.
4. Cuando intervino la Empresa VOLTA, en una sesión anterior que varios de nosotros nos desconectamos, plantearon que era un proyecto de mejora que implica trabajos en 4 hectáreas más, me preocupa eso, porque esto va a seguir creciendo y si no se mejora vamos a seguir teniendo ese foco infeccioso, ellos tendrían que cumplir con la norma sanitaria.

**Srta. Rosa Navarro Amigo**: Cedo mis 5 minutos a los adultos mayores para escucharlos.

**Expone Sr. Roberto Rojas; De la Casa del Adulto Mayor**, informando de un problema que les afecta sobre situación de la Sra. Soledad Núñez, desean saber qué pasará con ella, dice que ha sido mal tratada, supuestamente trata mal a los adultos mayores, no es así, debían consultarnos a nosotros que somos los afectados, ella siempre ha sido muy clara, muy amable, tendrían que habernos consultado a nosotros que somos los afectados

**Sr. Administrador Brian Robinson Pavez;** Quizás hay diferente información por la situación de ella, si bien han llegado algunos comentarios tanto para bien como para mal, esto no tiene relación con el cambio que se produjo respecto de ella, ella está contratada por educación y fue llevada a la Casa del Adulto Mayor para potenciarla pero sabiendo que tiene fecha limite porque no puede ser eterno el traspaso, ella tiene que volver a su lugar de origen que es Educación por contrato.

**Sr. Roberto Rojas, Casa Adulto Mayor** : Resulta que hay acusaciones infundadas, mal intencionadas, agresivas entonces eso no es bueno que por un NN, ¿Quién es el NN? Ahí está mal, si la van a cambiar cámbienla pero no de esa manera tan vil, tan ruin de tratar a una mujer, yo tuve la oportunidad inconscientemente de leer esa carta pero fue algo vergonzoso para la persona que lo escribió y ningún adulto mayor tiene la capacidad de escribir semejante estupidez

En todo caso tenemos una lista de firmas que nos pidieron venir a hablar con ustedes.

**Sr. Guillermo Vergara González**: No tengo

**Sr. Ariel Verdugo Morales**:

1. Hay una institución que quiere hacer una cicletada, quieren ver si hay posibilidades de hacerla a fines de septiembre.
2. Consultar por las expropiaciones de la ruta K-15, hice la consulta y no me ha llegado la respuesta.

**Sr. Jorge Mora Jiménez**: Reunión de Seguridad público, se hizo entrega de informe policial, solo aumentó robo a vehículos, rondas continuas los fines de semana.

**Sr. Néstor Vergara Rojas**:

1. Construcción resaltes viales en sector Cementerio
2. Solicitar formalmente si existe factibilidad de que el camión recolector de basura ingrese al pasaje interior de La Porfía que colinda con Los Copihues.
3. Insistir con las luminarias de la Villa San Antonio, sector plaza.
4. Me gustaría saber si la Municipalidad tiene algún vínculo contractual con el Sr. Gonzalo Barcia.
5. En el sector de Porvenir hubo una inauguración de una sala de lactancia y el espacio físico era reducido, no sé cuál es la intención de la administración de que hayan tantos funcionarios municipales en una actividad que no es pública por la contingencia, pedimos que las sesiones de Concejo sean online para evitar el posible contagio y por otro lado en las actividades donde anda el Alcalde andan funcionarios, cual es el sentido de sacarlos de sus actividades normales de trabajo, un poco más de criterio.
6. La queja de los vecinos de Cumpeo, sector urbano, tiene que ver con la velocidad de los automóviles, propongo que se nos presente cuales son los puntos a intervenir en cuanto a reductores de velocidad o resaltes viales con financiamiento externo o propio.
7. Hoy día se esta ejecutando el proyecto de reposición de luminarias y este Concejo no ha sido parte de ninguna reunión, eso sirve para que la Municipalidad vea en el Alcalde su salvador, y este es un proyecto que fue aprobado por el Concejo municipal por su monto sobre las 500 UTM y nosotros no aparecemos en ninguna reunión ni con usted, ni con la empresa, ni con el ITO, eso no es correcto porque usted hizo un compromiso con el Concejo y no lo ha cumplido.
8. Solicitar la presencia de todos los Directores en el próximo Concejo Municipal.

Se cierra la sesión a las 12.20 horas.

**Iris Cornejo escalona**

**Secretario Municipal (s)**

**Ministro de fe**